

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y un minuto del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, D. Carlos Gímeno Lahoz, Técnico Adjunto a la Oficina Jurídica de Medio Ambiente y Movilidad, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sr. Domínguez Sanz: Antes de comenzar la sesión, yo... es que hemos tenido hace poco conocimiento de un hecho bastante penoso, que es que ha aparecido, al parecer, un cadáver en el CTRUZ. Entonces queríamos saber, antes de empezar nada, si tenía información y si nos podía decir algo más de lo que está pasando por tener la información todos.

Sra. Presidenta: Pues la verdad que nos hemos enterado a las ocho de la mañana aproximadamente que habían encontrado un cadáver en el CTRUZ, en la zona de voluminosos, cuando estaban haciendo el triaje y hasta lo que sabemos es que lógicamente se han puesto en contacto con la Policía, que iba a acudir el juez para el levantamiento de cadáver y que no tenemos más informaciones a día de hoy. Entiendo que esto tendrá que llevar una investigación judicial y obviamente si desde el CTRUZ nos dan algún tipo de información, nos pondremos en contacto con los grupos políticos para contaros aquello que nos transmitan.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, eso, agradeceríamos que nos fuera dando información de cómo está el tema.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 ASUNTO A TRATAR)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (19 ASUNTOS A TRATAR)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 ASUNTOS A TRATAR)

INTERPELACIONES (1 ASUNTO A TRATAR)

21. [PSOE] Para que el Gobierno municipal dé cuenta del balance del primer mes de funcionamiento de las nuevas líneas circulares exprés CI3 y CI4. [Cod. 11.768]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Y buenos días, que no había saludado todavía a los miembros de la Comisión. Bien, traemos esta iniciativa, esta interpelación sobre las líneas circulares exprés, después de ya más de un mes de funcionamiento. Y parece el tiempo razonable para poder hacer un cierto análisis de cuál ha sido el comportamiento práctico de la puesta en funcionamiento de esta controvertida decisión del Gobierno municipal. Y digo controvertida decisión porque esta propuesta de nueva línea circular se realizó ya en la pasada Corporación, a finales de los cuatro años de mandato del alcalde Azcón entonces, y fue realizada al margen del contrato general de los autobuses urbanos de Zaragoza, y realmente la única razón que encontramos, el único motivo, fue la reiterada negativa a impulsar por parte de este Gobierno municipal la segunda línea del tranvía que conectara los barrios del este con los barrios del oeste de nuestra ciudad.

De esta manera, se intentó soslayar un debate con la... por nosotros tan demandada segunda línea del tranvía, y se hizo con este anuncio de esta nueva línea circular exprés, que como ya les he dicho en alguna ocasión, creemos que de exprés no tiene nada, porque tiene las prácticamente mismas paradas que tienen las otras líneas circulares que están en funcionamiento, y cuyo tiempo de recorrido en total es más o menos similar también a las otras circulares que existen, salvo, y además podemos decir que es realmente una circular, no dos, lo único que ocurre es que una va en el sentido horario de las agujas del reloj, y la otra línea va en el sentido contrario, salvo un pequeño tramo que transcurre por la margen izquierda por la ribera del Ebro. Es decir, que en síntesis es una línea circular que conecta el barrio de Delicias con el barrio de Las Fuentes y este barrio, a su vez, con la estación intermodal y vuelta a empezar.

Pero, claro, pensamos que para hacer un análisis correcto de cuál es el funcionamiento de esta línea y el porqué de su puesta en marcha, de su existencia, hay que contraponerlo con la propuesta que ustedes han hecho de mapa de la red de autobuses urbanos en Zaragoza, que se supone que deberían licitar inmediatamente, si no lo han hecho ya y no nos hemos enterado, y que ustedes presentaron el pasado 25 de febrero en el Consejo de Ciudad, en este mismo salón de plenos, debido a que tenían la sentencia de la justicia de la obligación del día 6 de marzo licitar esos pliegos, y como digo, a día de hoy no sabemos muy bien cuándo se va a proceder a ello.

Pues bien, si cogemos esa propuesta que ustedes hicieron y la comparamos con la anterior que existía, pues más allá de algunas modificaciones que se han hecho en algunas líneas, la única diferencia sustancial es que se suprimió una sola línea de autobús de las 30 y tantas existentes. ¿Y saben ustedes cuál fue esa línea que se suprimió? Pues miren, la línea 24. La línea que unía los barrios de Valdefierro con el barrio de Las Fuentes. Que, curiosamente, también coincide con la mitad del recorrido de la nueva circular, el semicírculo por el sur de la ciudad, con una notable excepción, que es que esta nueva línea circular deja de prestar servicio al barrio de Valdefierro.

Y claro, cuando se pone un nuevo servicio en marcha, como es este caso, es para intentar mejorar el servicio ya existente. Por eso las Administraciones tenemos la obligación de intentar mejorar lo que ya existe. Pero, claro, por eso hemos traído esta iniciativa, porque con esta nueva línea que ustedes han puesto, más allá de que estoy seguro que la señora Gaudés me dará cumplidas explicaciones de lo bien que funciona, pero lo que estamos observando hasta la fecha en este mes es que estos autobuses van prácticamente vacíos, que hay quejas todavía de vecinos de Valdefierro por la eliminación de la línea 24, que se les ha intentado compensar con modificaciones de la línea 38 y 36, pero esto a su vez ha supuesto un quebranto

para vecinos de barrios colindantes como Delicias, porque ahora estos autobuses van con los aforos llenos cuando pasan por sus barrios.

En definitiva, no sabemos muy bien si ha merecido la pena poner esta línea en marcha de esta manera. Y cabe una pregunta, se lo aseguro señora Gaudés, intentando ser lo más constructivo posible, pensando en sus propias palabras, que, como dijo, más allá de cuando ustedes liciten este nuevo contrato general, de que iba a ser un contrato vivo, porque es un contrato de diez años de duración y, lógicamente, en función de las necesidades de la ciudad se irá modificando o estableciendo aquellas líneas.

Mi pregunta es muy simple, ¿no piensan ustedes que tal vez lo idóneo sería dejar como estaba la línea 24 y las otras líneas y proceder a poner esta línea circular con menor recorrido desde Las Fuentes a la estación intermodal y vuelta hasta Las Fuentes. Gracias.

Sra. Presidenta: En mi intervención no solo se va a constatar que ha sido un éxito la puesta en marcha de las circulares, sino que además lo vamos a constatar con datos, que al final es la parte más importante. No es porque la Consejera diga que las circulares están prestando un buen servicio en la ciudad y que han mejorado la movilidad, sino porque los datos, con el tiempo que llevamos ya con estas líneas puestas en marcha, lo han constatado.

Somos todavía prudentes porque creemos que algo que se ha puesto en marcha el pasado 17 de marzo todavía no está consolidado, pero el cambio de estas circulares, la introducción de estas circulares más el cambio en la línea 36 y la 38 ha hecho que se aumente el número de viajeros en el conjunto de líneas y creo que todos estaremos de acuerdo que el aumento de número de viajeros en el transporte público supone un éxito.

Por todo ello, siempre lo que hemos tratado de hacer es analizarlo de una manera conjunta, como acabo de decir, recogiendo los datos de la antigua línea 24, de la 36 y la 38 con sus modificaciones y todos los nuevos viajeros de la línea circular 3 y de la línea circular 4.

Creemos que todavía igual no es el momento para ser demasiado optimistas, pero los datos son buenos. Queremos esperar, sobre todo, a que llegue el mes de junio o julio, cuando ya hayan pasado cuatro meses y haya completado la operación y poder tener más datos. Pero sí que a día de hoy les podemos decir que en estas cinco líneas el número de viajeros diarios ha subido todos los días de la semana y ha subido también de forma exponencial entre semana, lo que nos parece una buena noticia, sobre todo porque aquellos movimientos más consolidados, como es a los lugares de trabajo, a los lugares de estudio, las visitas asistenciales que son los que se hacen sobre todo de lunes a miércoles, han aumentado. Por lo tanto, hemos aumentado un 22 % más en laborables, un 18 % más en sábados y un 15 % más en festivos.

Estas cifras engloban en ambas circulares, en la 3 y 4 y como he dicho, en la 36 y la 38. Todo ello contado en un periodo de cuatro semanas, entre el 17 de marzo y el 13 de abril, antes de las vacaciones de Semana Santa. Y lo que se ha hecho sobre todo es comparar esos datos con el promedio de los dos meses anteriores, entre el 1 de enero y el 16 de marzo, que es cuando terminaron los recorridos de la antigua 24.

Sí que es verdad que nos vemos ahora en un momento de recuperación del transporte público, que los datos en el año 2024 obviamente son superiores a los de años anteriores, sobre todo el 2023 y el 2022, y que el 2025 también está siendo mayor conforme al año 2024, pero creemos que además la puesta en marcha de estas circulares ha supuesto un respaldo a la mejora de la movilidad por ese número, el incremento de viajeros en el conjunto de todas las líneas. Entonces, creo que es un momento para estar satisfechos. El número de viajeros de las dos circulares iguala e incluso supera en algunos puntos los de la anterior 24 y creo que el transformar la ciudad, el adaptar y el mejorar los cambios para que haya más usuarios del transporte público, creo que siempre es una buena noticia.

Sí que es verdad que todos los cambios, como no puede ser de otra manera, traen pequeñas incidencias o puede llevar a espacios en los que el servicio esté más demandado o más lleno y lo que hemos hecho en todo momento ha sido intentar corregirlo. En aquellos puntos, sobre todo de la línea 38, en los que detectamos los primeros días que había un mayor flujo de viajeros, tomamos decisiones rápidas. Por un lado, pusimos mayor control por parte de inspectores, detectamos que al haber más viajeros, al haber incrementado el número de viajeros en esa línea, no terminaban de pasar al final del bus los viajeros, por lo tanto, parecía que los autobuses iban más llenos y en ocasiones iban con aforo completo. Aumentamos las inspecciones por parte de los inspectores de la empresa, se reguló mejor el orden y el tráfico de viajeros

dentro del propio bus y además incluimos un refuerzo que es lo que ha hecho que a día de hoy estos problemas hayan finalizado.

Creo que a nadie nos gustan los cambios y más cuando tienen que ver con la movilidad en nuestro día a día. Al final, todos aquellos cambios de movilidad en la ciudad hacen que trastoquen planes a un número determinado de personas y que nos tenga que cambiar nuestros hábitos de vida. Es complicado, pero creo que tenemos que mirar hacia el conjunto y hacia la movilidad de toda la ciudad. Había una demanda de mejora de movilidad en la zona este-oeste. Ya en su momento dimos esta solución en programa electoral. Era una promesa y un compromiso en campaña electoral tras detectar las necesidades de movilidad de la ciudad. Los hemos puesto en marcha en el momento en el que hemos podido ponerlo en marcha con la llegada de los nuevos autobuses, además estamos reforzando con la llegada de esos nuevos autobuses en las líneas 36 y 38 con los autobuses nuevos porque era un compromiso al que nos comprometimos con los vecinos, ya que hacíamos esa modificación en la línea, nos comprometíamos a aumentar el número de autobuses más nuevos en esas líneas para que ellos también pudiesen disfrutar de esos nuevos autobuses que han llegado. Era un compromiso que teníamos, lo estamos cumpliendo y vamos a seguir trabajando. Como ya le digo, somos muy optimistas en el futuro de esta línea. Tenemos modelizaciones que dicen que el número de viajeros va a aumentar considerablemente, sobre todo en la zona de la estación Delicias, que todavía es un foco potencial de aumento de viajeros en el transporte público. Todavía no está optimizado al 100 % como nos dicen las modelizaciones. Y creo que todo aquello que supone un cambio en el que aumenta el número de personas que utilizan nuestro transporte público y que dejan en casa el vehículo privado o apuestan por este modelo de transporte en la ciudad, creo que es una buena noticia. Como ya le digo, es el 20 %, ha aumentado un 20 % el número de viajeros en el conjunto de las líneas circulares, de la 36 y de la 38 en comparación con los que había anteriormente, con la 38, 36 más 24, ese 20 % creo que es una excelente noticia para la ciudad de Zaragoza. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Claro, me ha hecho, señora Gaudés, una panoplia de cifras y números, pero me ha ido mezclando cuestiones. Yo le he argumentado, para completar mi relato de cómo se encuentran las líneas circulares, las líneas 36 y 38, pero usted me está mezclando los datos de aforo de esas dos líneas. Yo le he preguntado si la sensación de que las dos nuevas circulares van medio vacías, ¿ustedes tienen esa percepción o no la tienen?. No digo que no sea por lo que ha dicho usted de que llevamos un mes y hasta que la gente no se acostumbra a un nuevo servicio no se pueda ir incrementando, como usted bien ha dicho.

Pero comparando que la línea 24 era, si no la línea con más usuarios al cabo del año, la pregunta es obvia: ¿usted cree que la línea circular nueva, que es la que va a sustituir la línea 24, va a cumplir con los números y los porcentajes de usuarios que se estaban haciendo?. Porque, claro, si me empieza a mezclar otras líneas, las líneas 36 y 38 ya existían. Y lo que se ha procedido a hacer, ya tenían un número de usuarios cada año. Y lo que se ha hecho es una pequeña modificación para darle servicio a los vecinos de Valdefierro porque le han quitado la línea 24. Entonces, no me puede mezclar unas cosas con otras, creo. Me refiero que no puede mezclarme los datos de usuarios de las dos líneas 36 y 38 con las dos nuevas circulares y la supresión de la 24. Eso es lo que quiero decirle.

Y luego no me ha aclarado una cosa que parece razonable que hubieran hecho ustedes. Le he vuelto a preguntar dos veces y en alguna ocasión, cuándo van a licitar, si no lo han hecho ya, que creo que no, el nuevo contrato de autobuses urbanos. Y dado que esto lo han puesto en marcha hace escasamente un mes y ya tendría que estar licitado, ¿no le parece razonable también que lo hubieran hecho todo en un conjunto y hubieran hecho todo en un pack para ver cuál es la mejor fórmula de funcionamiento?. Y luego, insisto, me gustaría que me respondiera a..., ya sé que cuando el Gobierno toma una decisión, pues echar marcha atrás, pero, hombre, si con los datos que estamos manejando, y usted misma tendrá, y de aquí a junio, como me ha explicado, va a tener más datos. ¿No cree que sería mejor mantener la 24 y hacer esta circular de otra manera y hacerla solo desde Las Fuentes a la estación intermodal, que estamos todos de acuerdo que la estación intermodal es un foco lógico de que haya más gente y que utilicen los autobuses y mantener la 24?. Así contentaría a los vecinos de ambos barrios: la 36 y 38 no tendrían que modificar para no tener estos problemas que usted me acaba de explicar, que tienen que poner más inspectores porque hay más problemas. ¿No sería más razonable, digo, igual que han hecho ustedes con otras peticiones que han hecho

otros barrios, de modificar algunas líneas y ustedes han tenido a bien hacerlo? ¿no les parece que a lo mejor sería buena fórmula, todavía que no está licitado el contrato de autobuses, proceder a esas modificaciones?

Sra. Presidenta: Me he quedado, la verdad, un poco perpleja con dos apuntes que ha dicho: por un lado, sensaciones y, por otro lado, hacer de otra manera. Mira, aquí no nos guiamos por sensaciones, aquí nos guiamos por datos y por números. Estamos hablando de la movilidad de la cuarta o quinta ciudad más grande de España con más de 700.000 habitantes. Aquí las sensaciones que tengamos cada uno se tienen que dejar a un lado y lo que tenemos que hacer es analizar los datos.

Los datos analizados nos dicen que en conjunto las líneas nuevas circulares, el cambio de la 36 más la ampliación del recorrido de la 38 tiene un 20 % más de viajeros que la línea 24, 36 y 38. Lo que no puedo hacer es medir una línea únicamente en su conjunto cuando los cambios de movilidad afectan al resto. Es decir, cuando se han implantado estas líneas y se han llevado a cabo estos dos cambios para mejorar la movilidad de Valdeferro y, sobre todo, para reflejar que es importante el incluir estas dos líneas circulares porque mejoran la movilidad de la ciudad y que, además, captan viajeros, como acabamos de decir, con ese 20 %, yo no puedo mirar de manera aislada cada una de las líneas.

Hombre, lógicamente son unas líneas nuevas. Hasta que alcancen la consolidación de la línea 24, que en momentos de mayor afluencia, como por ejemplo pueden ser en los momentos festivos, como las Fiestas del Pilar, que tienen una afluencia muy grande y unos picos de viajeros muy altos, las líneas circulares a día de hoy no lo van a conseguir, pero es muy sencillo, porque una lleva implantada más de diez años y la otra lleva únicamente tres meses.

A día de hoy, ¿qué podemos decir?, que en la movilidad normal de la ciudad, las líneas circulares están transportando al día a 25.000 viajeros, que es aproximadamente lo mismo que transportaba la línea 24. ¿La realidad?, le voy a confesar la verdad, creíamos que iba a ser la afluencia incluso menor, realmente, hasta que estos cambios de hábitos suceden en la ciudad, creíamos que nos iba a costar mucho más de un mes alcanzar el número de viajeros que transportaba la 24. Somos sinceros, pero los datos nos han dicho lo contrario, que en un mes las líneas circulares han llegado a las mismas validaciones que tenía la línea 24. Por lo que creo que la implantación de estas circulares ha sido un éxito porque no solo ha conseguido transportar a aquellos viajeros de la línea 24 en los que se hacía aproximadamente un 60-70 % del trayecto, sino que ha conseguido dar más cobertura y traslados a otras zonas de la ciudad, como puede ser la zona de Vadorrey, zona de la ribera, el contacto con el Rastro, el contacto con el Príncipe Felipe. Hemos conseguido ganar viajeros, por lo tanto, creo que es un éxito.

Respecto a lo de dar marcha atrás, pues sinceramente algo que está funcionando, algo que se está arreglando en momentos puntuales, cuando ha habido algún tipo de saturación, darlo marcha atrás, siendo que el resto del día está funcionando bien, me parece realmente un absurdo. Creo que realmente hay que cambiar aquello que es una demanda generalizada, que no está satisfaciendo las necesidades, o que no cumpliría esa perspectiva de ciudad y esa perspectiva de mejora de la movilidad de la ciudad, que es con el fin que la hicimos. Siendo que la cumple, no veo absolutamente ningún problema para tener que continuar con estas circulares que continúan en el próximo contrato. No solo continúan, es que además se refuerzan para que se mejore la frecuencia, para que esa frecuencia se quede en cinco minutos, ya que consideramos que son unas líneas con potencial y que van a conseguir continuar captando viajeros.

Y respecto a la licitación del bus, nos encontramos ahora mismo en los últimos ajustes. Como ya sabe, cerramos toda la parte que tiene que ver con los recorridos de esas líneas y estamos ya en los últimos informes técnicos para poder sacar cuanto antes el contrato del bus.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL (10 ASUNTOS A TRATAR)

22. [VOX] ¿Qué medidas se han tomado desde el Ayuntamiento y la contrata de limpieza para evitar futuros incendios en los contenedores de la ciudad? ¿Se va a tomar alguna medida para sufragar los costes de los daños ocasionados a los vecinos? [Cod. 11.593]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Muy buenos días a todos. Esta primera pregunta que traemos a la Comisión del día de hoy tiene que ver con unos hechos muy desafortunados y evidentemente muy condenables, fruto del vandalismo y del incivismo de unos pocos que causan serios perjuicios al resto de los vecinos. Desde luego, en absoluto, hechos atribuibles ni al Ayuntamiento, ni al Gobierno municipal, ni desde luego al Área de Medioambiente. Pero que, sobre todo, yo como Presidente de la Junta del Distrito de Casablanca, que fue o ha sido uno de los barrios afectados por esta quema de contenedores, pues sí que me han trasladado muchos vecinos su inquietud y su preocupación por estos hechos. Es verdad que parece que en los últimos días o en las últimas semanas parece que no se han vuelto a repetir. Pero bueno, el hecho y las cifras de lo que van de año desde el mes de enero hasta el mes pasado yo he intentado encontrar la cifra de la cantidad de contenedores que se han quemado en la ciudad de Zaragoza, no he encontrado la cifra oficial, no sé si desde el Área de Medioambiente también se la podrían tener. Yo he encontrado en los medios de comunicación que en los tres primeros meses del año se han quemado más de 50 contenedores en Zaragoza. No sé hasta qué punto esa cifra es cierta o no. Aparecen los medios de comunicación y, por lo tanto, yo la planteo.

Algunos ejemplos de estos incidentes: en el día 23 de febrero, en el barrio rural del Monzalbarba, se quemaron seis contenedores, produciendo varios daños en viviendas, rompiendo cristales y afectando a varios árboles cercanos. El 18 de marzo, la Policía Local detuvo a un joven de 28 años acusado de provocar incendios en contenedores en el barrio de San José. Y el día 19 y 21 de marzo se quemaron varios contenedores en el distrito de Casablanca, del cual yo ostento la presidencia de su junta del distrito. Y en uno de esos incidentes, el del día 21, se quemaron cinco contenedores causando muy graves daños a varios portales, a varios locales y bueno, fue un incidente bastante serio que afortunadamente no tuvo consecuencias personales, pero que pudo haberlas tenido.

En cualquier caso, lo que queríamos preguntar al Área de Medioambiente y a los responsables de este Área y trasladar un poco la preocupación de los vecinos es, evidentemente, cuestiones de seguridad pública aparte. Evidentemente, eso es algo que se preguntaría al señor Lorén en la Comisión de Presidencia, pero no es una pregunta de seguridad pública, es una pregunta desde la contrata, desde el Área, si se han tomado algunas medidas o se piensa tomar algunas medidas para intentar minimizar en la medida de lo posible este tipo de hechos y si la contrata, tiene algún tipo de seguro para cubrir los daños a terceros que tengan que ver con estos incidentes de quema de contenedores. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. En primer lugar, sí, decirle que la cifra de 50 contenedores desde el mes de enero es cierta. No es un consuelo, pero hay ciudades como, por ejemplo, en Barcelona se queman casi 2.000 contenedores al año. Hay ciudades grandes, Madrid también son muchísimos más contenedores, en los que se queman al año, no es un consuelo. pero bueno, simplemente porque tengamos los datos de lo que sucede también en otras ciudades de España.

Respecto a la pregunta que me ha hecho, el que se queme un contenedor no supone pérdida de dinero en las arcas municipales, ya que va dentro del contrato de recogida y limpieza. Al final, dentro por contrato, el contratista tiene que reponer este contenedor sin que suponga cargo al propio Ayuntamiento.

Y luego, por otro lado, también me ha preguntado por qué se puede hacer desde el Área de Limpieza. A ver, pues un poco lo que más podemos hacer nosotros es estar en pleno contacto con la Policía e ir informando de aquellas zonas en las que se produce mayor vandalismo para que haya más vigilancia policial y que no se llegue a tener contenedores en la calle que ardan o que prendan.

Sí que es verdad que los últimos, lo que ha sucedido se ha visto que eran intencionados, que no han ardido por casualidad sino que era un acto de vandalismo, y la verdad es que en el momento que esto sucede, la Policía Local lo pone en manos de la Policía Nacional, que es quien tiene que investigarlo. Por lo tanto, nosotros poca información tenemos. A partir de ahí, como ya le he dicho, coordinación plena con Policía Local, ya que los trabajadores de nuestras contratas son los que están permanentemente en la calle y tienen contacto con esos focos, que vean dónde ha podido surgir mayores zonas de vandalismo, para comentárselo a la Policía Local y que intensifiquen la vigilancia.

Y luego, por otro lado, también, de alguna manera, intentar concienciar. Los expertos en tema de gestión de residuos dicen que, aparte de ser, lógicamente, un acto vandálico que pone en riesgo la vida de personas que pueden estar alrededor es que la quema incontrolada tanto de basura como del plástico del

propio contenedor es un foco de sustancias que pueden ser altamente tóxicas, por lo tanto, no solo está el peligro que puede tener cuando hay un incendio sino también la inhalación de esos humos. Por lo demás, intentar de alguna manera, el intentar castigar estos actos incívicos, creo que la única manera de conseguir disuadir a aquellas personas que llevan a cabo esta acción es que vean que no salen impunes.

Y respecto a la parte del seguro, creo que me ha comentado si la contrata tiene algún tipo de seguro para hacerse responsable de desperfectos. A ver, al final, tanto el contratista como el Ayuntamiento es otro perjudicado. Nosotros no podemos tener un contrato que lleve o que involucre un seguro que al final es una partida económica para compensar daños cuando se queman contenedores. Lo que hay que hacer es actuar por la vida judicial, tanto las administraciones públicas como los comercios afectados o los edificios afectados, personarse para que aquellas personas que han cometido ese acto delictivo paguen con las consecuencias económicas penales como dictamine el juez. Creo que sería muy injusto cargar el reponer esos daños a las arcas municipales o a las arcas del contratista que al fin y al cabo el que lleve un seguro de reparación el contratista lo tendría que cargar a las arcas municipales que al final es de donde sale el contrato.

23. [ZEC] Sobre cuál es el procedimiento para garantizar que en el marco de las fiestas populares, las valoraciones que envía FCC limpieza viaria sobre presuntas intervenciones se ajustan a la realidad. [Cod. 11.756]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, pues traemos esta pregunta en relación a un expediente concreto. No sabemos si puede darse en más casos, pero bueno, nos referimos al expediente 43.850 de 2024, que tiene relación con las fiestas o la Semana Cultural de la Magdalena, que se celebra entre los días 13, digo, perdón, 15 y 23 de junio y que finalmente se ha cerrado. Bueno, es un expediente que creemos que da la dimensión de, a veces, cómo actúa FCC y algunas de estas grandes contrata.

Esta asociación, después de realizar todos los trámites correspondientes, es una asociación que tiene una actividad constante a lo largo de todo el año, se encontraron con dificultades para recuperar los 600 euros de fianza que habían depositado en el ayuntamiento. Tanto Policía Local como Infraestructuras Verdes manifestaron que no había habido ningún tipo de problema con el desarrollo de estas celebraciones. Es más, después de 36 años, la verdad es que la colaboración tanto con Policía Local como con los funcionarios municipales es bastante extensa y bastante normalizada y colaboradora. Pero, de repente, desde el Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos se informó, en julio, desfavorablemente, y se les dice que tenían que pagar 1.893 euros de una limpieza extraordinaria que había llevado a cabo FCC, ¿vale? ¿Cómo podía subir tantísimo dinero? pues porque al parecer FCC iba a cobrar 60 horas de trabajo a los peones de limpieza, 20 horas de un camión de 20 metros cúbicos con plataforma.

Bueno, aparte de resultar chocante, ¿no?, que se fuera a cobrar 1.893 euros a esta asociación, mientras un espectáculo en la vida de un niño como LUZIR, que dura dos meses, que cobra 15 euros de entrada, pues apenas paga 160 euros de tasa y además se les hace limpieza gratis, pero más allá de eso ... Claro, ¿qué pasa?, la asociación alegó, presentó alegaciones a situaciones algunas tan chocantes como que la factura planteara 13 días de limpieza cuando las fiestas habían durado ocho, que eso ya es un poco de traca.

Bueno, en las alegaciones la asociación, aparte de justificar que eso no había existido, lo que hizo fue también solicitar testificales, solicitar que aparecieran testigos para demostrar que esa situación no se había dado. Pidieron en concreto a la jefa de servicio del FCC y al jefe de Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, y "magia potagia", se obra el milagro y de repente desaparece esa sanción y solamente hay que abonar 81 euros. Entonces nos gustaría saber si esta situación, qué van a hacer para que situaciones de este tipo no se den y si se conoce si sucede en algunos otros casos.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, "magia potagia" no, que es que ha habido un error. Los funcionarios se han dado cuenta a la hora de haberse tramitado las alegaciones y se ha subsanado y esperamos que se les pueda devolver esa fianza lo antes posible.

Simplemente por saber cómo se gestionan para que todos tengamos un poco en mente el proceso que se lleva a cabo cuando se da una autorización de este tipo, es que llega a Dominio Público y lo autoriza mediante decreto y lo que hace es solicitar informes a las diferentes áreas involucradas. En este caso, es al Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos que informa al expediente sobre las competencias de limpieza. Además, lo que se trata de hacer, sobre todo por parte de las contratas, es evaluar las diferentes necesidades para hacer una valoración y un presupuesto, por decirlo de alguna manera, de lo que va a suponer el impacto que va a tener esas fiestas o esa actividad que se quiera realizar en la vía pública. También se refuerza la limpieza viaria en las zonas en las que tenemos constancia que va a haber diferentes eventos o diferentes festividades y lo que se hace también es al final comprobar que todo ha quedado en perfectas condiciones, como no puede ser de otra manera.

¿Qué sucedió en este caso? en este caso sucedió que se daban dos eventos en el mismo espacio y los mismos días y hubo una confusión por parte del contratista a la hora de emitir esos diferentes presupuestos. Por lo tanto, ha habido una confusión, se ha solucionado, estas cosas pasan algunas veces, son muchísimos los actos que se hacen en las calles de la ciudad de Zaragoza, muchos se solapan unos con otros y es verdad que a la hora de que el contratista tenga que inspeccionar los diferentes lugares en los que se va a desarrollar la actividad, emitir ese informe que luego tendrá que ir a Dominio Público, pues hay veces en las que pueden surgir estos contratiempos. Pero no ha sucedido nada más, se ha abierto un periodo de alegaciones, ellos han podido contestar, se ha subsanado el error, al final no van a ser 1.800 euros sino que van a ser 81 euros, me parece, en lo que es al final lo que ha quedado e intentaremos que se lo devuelvan lógicamente lo antes posible. Ha sido un error por parte del servicio y que lógicamente intentaremos estar más pendientes para evitar que estos errores no se vuelvan a cometer porque entiendo que a los ciudadanos le molesta que haces una actividad y que surja algún error en la tramitación administrativa y que encima tenga que ver con un montante económico que, como sabemos, las asociaciones vecinales o las diferentes asociaciones no es que tengan tanto dinero en las cuentas, pues supone un perjuicio. Así que, desde aquí y desde el servicio les pedimos disculpas y esperamos solucionarlo cuanto antes.

Sr. Domínguez Sanz: Una confusión..., un error gordo. Es un error gordo. De todas maneras, me dice usted que es que han coincidido dos actos en un mismo espacio, luego entiendo que esos 1.891 euros se le va a cobrar a otra entidad por algún otro acto. Y me gustaría saber a qué entidad es para ver si realmente es así. Porque de toda esta pregunta lo que no me gustaría es que se quedara con el dedo y no con lo que señala, ¿no?. Lo que intentamos señalar en esta intervención es que no está mal picar de cautos ante las facturas y ante estas cosas que nos intentan colar a veces las grandes contratas. FCC tuvo hace unos días la intención de colarnos actualizaciones de precios de hace ocho años y menos mal que lo paró Hacienda, menos mal que lo paró el Departamento de Hacienda porque si no hubiera colado. Entonces, quiero decir, es preferible pecar de cautos, incluso de desconfiados, y reforzar los mecanismos que tenemos para fiscalizar el trabajo de estas empresas. Nos gustaría que tuvieran en cuenta todo esto.

Sra. Presidenta: Hombre, señor Domínguez, que lo paró Hacienda, hombre, no me venga usted con eso, por favor, que lo que nos quiere cobrar FCC es todo lo que ustedes no pagaron, porque ustedes dejaban de pagar a las contratas, no se limpiaba ni se gestionaba la ciudad como se tenía que gestionar porque ustedes hacían una dejación de funciones. Así que, decir que este dinero que nos intentaban colar era porque ustedes no se lo quisieron pagar, algo que le correspondía y obviamente no va a venir este Gobierno a pagar aquello que no ha querido pagar el Gobierno de Zaragoza en Común, que ya lo hemos hecho durante muchísimo tiempo para que la ciudad a día de hoy esté como está.

Ha sido un error, creo que ya le hemos pedido perdón, no sé, igual usted no se equivoca, el resto de los trabajadores de este Ayuntamiento y esta Consejera también cometen errores y cuando hay algún tipo de error en la tramitación, como seguramente a muchos de nosotros nos ha pasado al ir a pagar licencias en cualquier administración, al ir a pagar ocupaciones de la vía pública, en algún momento ha habido un error, tanto a conocidos como a nosotros mismos, y se va a subsanar. Así que no se preocupe, señor Domínguez.

24. [VOX] ¿Piensa el equipo de Gobierno Municipal emplear los indicadores sintéticos y multiescalares que ofrece el gemelo digital, para analizar la viabilidad de ampliar la línea del tranvía hasta Arcosur y la Feria de Muestras, así como estudiar los escenarios posibles que diseñe una posible implantación de un sistema de Metro en Zaragoza o cualquier otra nueva modalidad de transporte? [Cod. 11.757]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias. Muchas gracias, Consejera. Bueno, yo reconozco que tuve que buscar, qué era esto de indicadores sintéticos y multiescalares, porque es una pregunta muy técnica y es una cuestión muy técnica, pero básicamente son modelos matemáticos, son modelos de *Big Data* basados en inteligencia artificial. que se están implementando en muchas ciudades. Aquí en España, concretamente, un proyecto del Ministerio de Transporte que se llama Ciudades Conectadas, que implica Fuenlabrada, Gijón, Logroño, Valencia, Valladolid y Vitoria, y en el que se desarrollan o se implementan estos gemelos digitales, estos procesos de inteligencia artificial, de análisis de *Big Data*, que es lo que son los indicadores sintéticos y multiescalares. Y que yo creo que en la primera interpelación a la que hemos asistido en esta Comisión, en la que se ha hablado de las líneas circulares y de las distintas líneas de transporte urbano, pues justifica el que este tipo de nuevas tecnologías se vayan poco a poco implementando precisamente para evitar ese tipo de discusiones que han tenido de percepciones, sensaciones y demás.

Yo también recuerdo y quiero hacer mención que al poco de empezar esta Corporación municipal, en septiembre del 2023, se anunció por parte de la Alcaldesa y del Gobierno municipal el fichaje de uno de estos gurús de la tecnología de Microsoft, el señor José Antonio Ondiviela, que aparentemente iba a participar, iba a contribuir en el desarrollo de todos estos elementos y del que, bueno, pues nunca más se supo, ¿no?. Y no sé muy bien qué ha pasado con el señor Ondiviela. Ahí se anunció a bombo y platillo y nunca más se supo.

Pero bueno, en definitiva, lo que planteamos en esta pregunta es de cara al futuro desarrollo de la movilidad y del transporte en Zaragoza, que es un tema que evidentemente interesa y lo hemos visto en la interpelación de esta mañana y lo vamos a seguir viendo porque en el Pleno de la semana que viene en mi grupo municipal también traemos una moción en relación al desarrollo futuro del transporte en Zaragoza, pues entendemos que estos nuevos modelos y estos nuevos indicadores sintéticos y multiescalares, esta implementación de la *Big Data* y de la inteligencia artificial podrían contribuir de una forma muy significativa a identificar las necesidades reales de la ciudad. A realizar e implementar simulaciones de cómo puede funcionar una línea circular antes de implementarla, ver si puede ser útil, si puede no ser útil, cómo puede influir en un barrio la desaparición de una línea, qué necesidades pueden surgir en el desarrollo de nuevos desarrollos urbanísticos... Bueno, de todo esto va esta pregunta de, bueno, pues en el equipo municipal y en el Área de Movilidad, qué actuaciones se están llevando a cabo para implementar toda esta nueva tecnología en la mejora del transporte urbano en Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Flores, yo creo que mezcla usted algunas cosas en lo que es la pregunta. Yo voy a tratar de ceñirme a la pregunta en sí. Habla usted de modelos matemáticos. No me voy a referir a equipos humanos. Yo creo que de eso podremos hablar en algún otro momento, si tiene verdadero interés.

Habla usted bien cuando dice que son modelos matemáticos. Son modelos matemáticos que, por otro lado, no son nuevos. El gemelo digital..., ahora conocido como gemelo digital, pues de alguna manera representa una metodología que lo que es el Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza se viene utilizando desde hace mucho tiempo. Son simulaciones, ahora se le llama así, pero por ejemplo lo que fue el diseño de la línea 1 del tranvía, en los estudios posteriores de la línea 2, en lo que fue en el año 2013, por ejemplo, el diseño de los pliegos del bus o incluso ahora más recientemente, de una forma más notoria, en lo que ha sido la redacción, la planificación de los nuevos pliegos del bus, estos sistemas matemáticos de simulación se han venido usando, digo, con cierta regularidad y con gran acierto por parte del Servicio de Movilidad.

Especialmente desde el año 2022 se han intensificado mucho porque ha habido muchas modificaciones urbanas que han dado lugar a también modificaciones en lo que es la movilidad dentro de la

ciudad, por ejemplo, en intersecciones viarias, por ejemplo, en nuevos desarrollos urbanos, como usted decía en su intervención, digo que se ha intensificado mucho el uso de estas nuevas tecnologías.

Lo que tengo que decirle, señor Flores, es que en sí misma estas tecnologías son útiles para estos nuevos futuros o estos nuevos desarrollos de lo que es la movilidad urbana, pero en sí mismo no son suficientes. No son suficientes porque están pensadas principalmente para lo que son la gestión de la línea de transporte actual, no para desarrollos futuros de la línea de transporte.

Estas tecnologías para esos desarrollos futuros de, por ejemplo, esa línea 2 a la que usted se refiere o la ampliación de la línea 1 o incluso esa posibilidad del metro en la ciudad de Zaragoza a la que usted también se ha referido, para eso digamos que estos sistemas, este gemelo digital no son en sí mismos suficientes, hay que completarlos con unos modelos de prognosis o pronóstico, que principalmente se basan en la obtención de datos de movilidad, en la realización de encuestas específicas que representen a toda la ciudadanía y, con todo ello, hacer un modelo de planificación a futuro que contempla la realización de cuatro fases. Estas cuatro fases son : la generación de viajes, la distribución de esos viajes, el reparto modal o qué modo de transporte van a utilizar los viajeros para realizar los viajes entre las diferentes zonas, Zaragoza tendría aproximadamente unas 150 zonas, y la asignación y elección de estas rutas específicas que surgirían como consecuencia de estos análisis, principalmente por el flujo de viajeros entre las distintas zonas. Es verdad que en las distintas ciudades españolas y en los últimos años han surgido estos modelos distintos de análisis, pero, como le digo, no son en sí mismos suficientes para hablar de futuro, sí para gestionar la red actual.

Y quiero también hacer una reflexión final para decir que la implantación de estas nuevas tecnologías requiere de la externalización del servicio y contratación de empresas externas que, por supuesto, llevan un gran impacto presupuestario. En conclusión, y para no extenderme más porque se agotó el tiempo, decirle que los modelos digitales se están utilizando, son simulaciones que viene utilizando el Servicio de Movilidad y que eso nos permite gestionar la red actual, que habrá que completar, con modelos de simulación para hablar de proyecciones de futuro.

25. [ZEC] Sobre qué medidas van a adoptar, para facilitar el impulso del programa huerta de Zaragoza. [Cod. 11.758]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, pues el Presupuesto del 2022, en diciembre..., para 2023, se incluyó una enmienda de Zaragoza en Común para apoyar un convenio con UAGA que permitiera el desarrollo de todo el tema que tiene que ver con la marca Huerta de Zaragoza y Huerta Agroecológica. Así se empezó este convenio en el año 2023, con este convenio en marcha, un proyecto que llevaba aprobado desde años antes, desde el Gobierno de Zaragoza en Común, pero que realmente no se había puesto en marcha y que gracias a este convenio se pudo iniciar. Hasta aquí no hay ningún problema, todo bien, todo de acuerdo.

Lo único, el problema que está existiendo es que la ordenanza para el uso de gestión de la marca indica que era la entonces llamada Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, que dependía de esta Área, más o menos, la que tenía que gestionar todo este tema. En la actualidad es el Servicio de Mercados el que lleva adelante esta tarea, como todo el tema de la muestra agroecológica también, sin que se hayan transferido las responsabilidades y entonces esto está generando algunos problemas de gestión porque se aduce que no se pueden generar determinadas actuaciones porque no tienen competencias para llevarlas a cabo. Entonces nos gustaría saber si son conscientes de este problema y qué van a hacer para solucionarlo.

Sra. Presidenta: Bueno, pues yo creo que la mayor acción para la promoción de la huerta de Zaragoza se ha puesto en marcha con la organización del mercado agroecológico en sus diferentes emplazamientos. El original que comenzó en Plaza del Pilar, luego los que se ha consolidado en el campus de la Plaza San Francisco, que atrae a un montón de visitantes, estudiantes y no estudiantes y que se pone en marcha con Unizar. Creo que hay que felicitar al Servicio de Mercados, que es quien ha puesto en marcha esta iniciativa y

la ha consolidado a lo largo de los años, como ya decimos, con esa ampliación a todo lo que es la zona universitaria y con la afluencia que lleva todos los días a Plaza del Pilar. Por lo tanto, creo que tiene que ser desde el Servicio de Mercados quien hagan esta valoración o expliquen aquellas acciones que tengan que llevarse a cabo para ser complementarias.

Nosotros desde el Área de Medioambiente trabajamos dentro de lo que tiene que ver con la promoción de la huerta, de la mano de los colegios, con todo lo que tiene que ver con los programas de huertos escolares, de educación ambiental. Tenemos más de 100 colegios y tiene una amplia trayectoria y también gestionamos los huertos urbanos o coordinando algunas actividades que promueven la alimentación sostenible y saludable.

Respecto a la ordenanza de la marca Huerta Zaragoza, si no recuerdo mal, ya que ha hecho referencia en su intervención, creo que se aprobó en torno al año 2015, 2016, 2017 exactamente, pero nunca se llegó a poner en marcha. De hecho, el Gobierno de Zaragoza en Común no lo pudo poner en marcha del año 2017 al año 2019 por la imposibilidad técnica de sacarlo en marcha, tanto desde el propio Ayuntamiento como de la falta de especialistas a la hora de gestionar todo ese trabajo. Al final en el Ayuntamiento de Zaragoza se necesita muchos aspectos técnicos a la hora de denominar la trazabilidad de los diferentes alimentos puestos en marcha desde la huerta.

Yo creo que el trabajo que se está haciendo desde Mercados es un buen trabajo, es un trabajo que ha hecho dar visibilidad a todos esos agricultores de la zona que han podido vender sus productos en diferentes zonas. Y bajo mi punto de vista de lo que compete a todo lo que es la parte medioambiental creo que es la línea de trabajo por la que hay que seguir trabajando y por la que hay que seguir apostando desde el Área de Mercados, que es quien tiene la competencia, y nosotros en coordinación trabajamos con ellos para hacer aquellas actividades de fomento de la alimentación sostenible y saludable en actividades que llevamos a cabo a lo largo de los diferentes años.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pero es que..., yo estando básicamente de acuerdo con todo lo que ha planteado, poniendo en valor evidentemente el mercado agroecológico y la potenciación que se ha hecho, el problema que existe exactamente con la marca es un problema de orden burocrático. Es decir, el jefe de Servicio de Mercado lo que nos está diciendo es que él no va a hacer nada con la marca mientras no se transfiera a Mercados, algo que depende de la Agencia de Medio Ambiente, ahora mismo.

Entonces es un problema en principio puramente burocrático que se podría solucionar y que está llevando, que llevemos ya un par de años en los que no se hacen campañas específicas de desarrollo de la marca, que no se hace una campaña divulgativa en tiempo y forma que permita precisamente poner en valor todo lo que está haciendo y que es una acción sinérgica con todas las demás que usted está comentando. Es una acción del desarrollo de la marca de Zaragoza, marca de Huerta de Zaragoza y la marca de Huerta Agroecológica de Zaragoza, en realidad lo que hace es potenciar la sinergia con mercados, con el mercado agroecológico, con la venta en el Mercado Central de los productos de esta marca, con lo que se está haciendo en los patios de los colegios, etc. Entonces, entendemos que ahí hay un problema puramente burocrático que corresponde a usted, a su Área, responder, dado que ahora mismo es la que tiene la ordenanza en sus manos y que solicitamos que se solucione porque creemos que tiene mucho valor, que es muy interesante y que debería potenciarse al máximo.

Sra. Presidenta: Yo, señor Domínguez, nada, muy rápidamente, porque creo que no tengo tiempo, transfiero a Mercados la ordenanza sin ningún tipo de problema. A día de hoy, Mercados no me la ha requerido, la transferencia de esa ordenanza, y ya le digo que no es solo un problema burocrático. Conozco bien la puesta en marcha de esta ordenanza y cómo el Gobierno de Zaragoza en Común fue incapaz de ponerlo en marcha desde el año 2017 al 2019 que se fueron del Gobierno por cómo se había desarrollado esa ordenanza y por la falta de recursos a la hora de poder ponerlo a cabo dentro del propio Ayuntamiento.

Falta muchísimo más, no solo es esa parte de comunicación o difusión, como ya le digo, a la hora de garantizar la trazabilidad de los diferentes alimentos sostenibles se necesitan requisitos técnicos que ahora mismo en este Ayuntamiento no tenemos, por lo tanto, no es un problema burocrático sino que es un problema de gestión a la hora de la aprobación y la realización de esa ordenanza durante el Gobierno de Zaragoza en Común.

Como ve, el apoyo por parte de este Gobierno no es que le diga que sea total, sino que se ha podido ver, como en los últimos años, este fomento de la alimentación sostenible y de los alimentos de kilómetro cero ha aumentado gracias a la puesta en marcha de estos mercados. Por lo tanto, si quiere yo me pongo en contacto con Mercados, transferiré la ordenanza ya como se tenga que transferir, pero ya le digo que el problema no es únicamente burocrático, sino que el problema es de cómo nació esa ordenanza.

26. [ZEC] Sobre si considera que los contenedores adaptados instalados por la empresa FCC, son efectivamente utilizables para personas con movilidad reducida. [Cod. 11.759]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Por cerrar un poco lo de antes. Precisamente es por las dificultades por las que se introdujo esta partida presupuestaria en el Presupuesto y el convenio con UAGA, precisamente lo que iba a permitir es gestionar la marca adecuadamente.

Pero bueno, yendo al contenido de la pregunta. En la comisión del 26 de octubre del año pasado les trasladamos unos problemas detectados para el buen uso de contenedores adaptados y les entregamos un listado de las calles donde estaban los problemas detectados con un consiguiente reportaje fotográfico para que se viera cuáles eran. Después de seis meses hemos vuelto a visitar esos contenedores que en su día les pasamos para ver cómo estaban, queremos agradecer a nuestra compañera Lourdes que hace un trabajo impagable de recorrerse toda la ciudad mirando contenedores, bueno, pues para ver cómo estaba yendo el tema. Y, aunque es cierto que sí que se ha mejorado e intervenido en algunos, lo cierto es que en otros hay todavía problemas.

Estamos hablando de cerca de 20 ubicaciones en las que la situación es igual o parecida a la de octubre, con contenedores en los que no hay agujero ni palanca, en al menos cuatro casos, con bordillos sin rebaje en al menos dos, con accesos de imposibles, difíciles en el caso de cuatro. En algunos casos no hay ni contenedor adaptado, estamos hablando de al menos seis casos de los que debería haber o, más curioso todavía, en algunos casos habiendo habido anteriormente un contenido adaptado resulta que ahora no está, desconocemos los motivos, ¿no?. Y estamos hablando también de al menos cinco casos en los que esto hemos detectado que ha sucedido.

¿La mejor modificación que se ha hecho? siempre que haya espacios la que se ha hecho en Vicente Berdusán, allí sí lo podemos ver, incluso gráficamente vemos cómo se ha señalizado, cómo sí hay rebaje, cómo se ha señalizado la acera, cómo hay un espacio perfecto. Esto sería perfecto ya si el contenedor que hubiera fuera adaptado, que no es adaptado. Está todo el acceso hecho para que haya un contenedor adaptado, pero no hay. Esto lo tenemos un poco así a modo de ejemplo. Entonces, bueno, nos gustaría saber si saben cómo está este tema y cómo va la resolución de todo esto.

Sra. Presidenta: Bueno, pues vamos trabajando sobre todo, pues como ha dicho usted, agradecer a todas aquellas personas que nos hacen llegar necesidades para poder adaptar la ciudad y sobre todo para intentar hacerla más amable. Yo creo que esto tiene que ir de la mano con sensibilización. Al final tenemos que ser conscientes que un mobiliario que además no es fijo puesto en la ciudad puede surgir cambios a la hora de vaciado de contenedor o de limpieza, por lo tanto que tenemos que estar muy pendientes y tenemos que ir haciendo revisiones de cuál es la colocación de esos contenedores para que puedan ser lo más accesibles posibles.

Como ya le comenté a su compañera, creo que a principios de año que llevó una pregunta parecida, revisamos los 150 contenedores adaptados para poderlos tener colocados en la vía pública de manera accesible para aquellas personas que lo pudiesen utilizar y, sobre todo, respecto a la foto que me ha enseñado, díganos exactamente la ubicación y adaptaremos el contenedor con aquellos contenedores que son los que tienen un agujero más accesible. Como saben, tenemos 150 contenedores accesibles de los que se abren con palanca y luego, como ya le dije a su compañera, la señora Tomás, que nos hagan llegar al Servicio de Limpieza a aquellas zonas en las que hay usuarios de un contenedor adaptado porque podemos hacer la perforación del agujero, colocarlo y para que así haya también un contenedor adaptado. Obviamente

todos los contenedores de la ciudad no los podemos adaptar, pero si se ponen en contacto con nosotros y nos hacen ese requerimiento, desde el Servicio de Limpieza lo haremos.

Estamos trabajando de la mano de las asociaciones para que ellos nos digan puntos de interés en los que puede haber un contenedor adaptado. Se ha intentado respetar a la hora del cambio de los contenedores la posición de los contenedores que había antiguamente. Ese concretamente que usted me dice no lo tenemos controlado, pero si se requiere pondremos, como ya le digo, la parte del agujero y creo que esto ya es una parte de concienciación un poco entre todos.

Yo le agradezco, se lo dije a la señora Tomás ya en su momento, que agradezco que vengan con este tipo de iniciativas a las comisiones porque creo que visibilizan, nos ayudan, sobre todo, a que todos seamos más conscientes a generar un entorno más agradable y una escena urbana menos hostil para muchísimas personas y que volveremos a hacer un repaso de los contenedores y de las ubicaciones en cuanto a accesibilidad para poder con esa serie de revisiones intentar tener la ciudad lo más a punto posible para todos.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, no se preocupe, le haremos llegar el listado con las fotos correspondientes para dar buena cuenta de todo esto. Sí que me gustaría saber, sin más, no es para que me conteste ahora, entiendo que no lo sabe, porque hay que hablar de ubicaciones concretas, pero sí que me resultan muy curiosos esos sitios donde antes sí que había un contenido adaptado y ahora de repente no hay. Me gustaría saber cuál es el motivo. Estoy en modo mal pensar, como antes en la otra pregunta, pero espero que no vayan rotando los contenedores para que parezca que haya más de los que hay. Pero bueno, entiendo que no lo sabe aquí y espero que nos lo digan. Y si en la medida que nosotros podamos colaborar, si nos responden pronto las preguntas que nosotros necesitamos para poder trabajar sobre ellas y no esperamos seis meses, le colaboraremos todo lo que podamos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Me comprometo a hacer la revisión de cuáles son aquellos contenedores que ahora mismo no están adaptados y que en su momento estaban en esa ubicación y se la haremos llegar.

27. [VOX] En relación a las obras del Museo Goya y las restricciones de acceso a la Calle Santiago, ¿se procederá a eximir a los establecimientos del pago de las tasas municipales correspondientes a la utilización del espacio público para terraza y velador durante el tiempo que duren las obras?[Cod. 11.760]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. Bueno, estas dos preguntas que vienen a continuación y que planteamos desde mi grupo municipal, bueno, evidentemente son dos cuestiones diferentes porque una tiene que ver con las obras de restauración de un inmueble y las consecuencias que tiene en los comercios y la otra tiene que ver con el reasfaltado de algunas calles. Pero sí que tienen un elemento, yo creo, en común. Y en esto sí que tengo que ser algo crítico, no con el Área concretamente de movilidad, pero sí con el Área o con el Gobierno en general, porque muchas veces parece que hay una cierta incoordinación entre distintas áreas y cuyas consecuencias las sufren los ciudadanos. Yo creo que estas dos preguntas son un buen ejemplo de cómo los ciudadanos muchas veces sufren este tipo de consecuencias.

En el caso concreto de esta pregunta sobre estas obras de restauración del Museo Goya y las consecuencias que va a tener, sobre todo para los comercios de la calle Santiago, pues nos han hecho llegar varios comercios y algunas pymes de la zona de la calle Santiago, una resolución y por eso lo traemos a esta Comisión. Porque hay una resolución del Coordinador General de Medioambiente y Movilidad, con fecha 4 de abril del 2025, en la que se informa y se obliga a algunos comercios de la calle Santiago a retirar veladores, sombrillas y demás elementos auxiliares de la vía pública en los horarios de 8:00 a 12:00 de mediodía y de 16:00 horas a 19:00 horas mientras se desarrollan los trabajos en el Museo Goya situados en la calle Santiago. Y esto, evidentemente, genera una serie de perjuicios económicos muy significativos para estos negocios que están ubicados en esa calle y cuyos horarios coinciden con momentos de alta afluencia de clientes y de actividad comercial.

Nosotros, por supuesto, entendemos que hay que hacer obras de rehabilitación, que esas obras de rehabilitación tienen una serie de consecuencias. Pero bueno, esta situación además se agrava porque en esta notificación, en esta resolución, ni siquiera se les informa a estos comerciantes y a estos hosteleros del tiempo que va a durar esta restricción, lo cual para ellos todavía les dificulta mucho más la planificación financiera de sus negocios.

En definitiva, la pregunta es lógica: si estos comercios están pagando unas tasas por una serie de veladores y se les va a impedir el utilizarlos, la pregunta lógica es si se les va a seguir cobrando esa tasa, si no se les va a cobrar, si va a haber algún tipo de compensación... Si nos pueden contestar para darles traslado, pues se lo agradeceríamos mucho.

Sra. Presidenta: Bueno, pues en la licencia anual de veladores que se ha notificado a todos los establecimientos hosteleros en el año 2025 se prevé expresamente: "La presente autorización podrá ser revocada por el Ayuntamiento total o bien parcialmente por razones de reformas urbanas, obras en la vía pública o en los servicios de tráfico u otras causas de interés público". Por lo tanto, cuando los hosteleros acceden a esta licencia de ocupación de la vía pública para poder poner una terraza, saben que en el caso de que haya una reforma en la calle o que haya una obra o cualquier situación que hay que, lógicamente, preservar la seguridad de los clientes, se podrá ver revocada esta licencia.

Por lo tanto, una obra como esta, que había paso de camiones de gran tonelaje, lo que hay que hacer es priorizar la seguridad de los ciudadanos. Es por ello que, como bien ha dicho, se comunicó a los establecimientos que esa licencia, que la empresa constructora iba a tener que circular de manera intensiva a diferentes horarios, concretamente en el horario de 16 a 19 horas, por lo tanto no podrían instalar en ese horario las terrazas. Sí que pueden instalarlo el resto del tiempo en el que no se están haciendo esos trabajos. Por lo tanto, es un cierre parcial que se puede compensar y que pueden colocar los veladores en otro momento.

Creo que también hay que verlo todo de una manera global, el que en algún momento surjan este tipo de perjuicios que creo que a largo plazo van a mejorar y van a intensificar el uso de esas terrazas y por lo tanto mejorar la actividad económica de la zona, será a futuro una mejora para los propios establecimientos. Por no hablar, que creo que también hay que poner en valor las diferentes actuaciones que se están llevando en la Plaza del Pilar en los últimos años. que también se está haciendo, ya que usted habla concretamente de los veladores de la calle Santiago que están próximos a la Plaza del Pilar. También las diferentes acciones de activación o las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo en la Plaza del Pilar ha hecho que haya más tráfico de afluencia y, por lo tanto, mayor afluencia de consumidores en la zona.

Por lo tanto, como ya le he dicho, en el momento en el que se tiene una licencia de terrazas y veladores se conoce que el Ayuntamiento tiene la posibilidad de revocar esa licencia por este tipo de causas como es una obra o una transformación de una calle, que esperamos que sean las menores afecciones posibles. Pero muchas veces cuando se pone en marcha una obra nosotros no somos conscientes del tiempo que puede durar la obra porque pueden surgir diferentes contratiempos que también de alguna manera pueden frustrar al resto de establecimientos.

Y bueno, que creo que lo intentemos ver con una perspectiva positiva, que al final la transformación de los diferentes espacios como puede ser el poner en marcha la ampliación de un museo en la zona, así como la reforma de diferentes calles, lo que hace es que en el futuro haya más afluencia de gente y, por lo tanto, mayor actividad económica. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias. Sí, totalmente de acuerdo con esto último que ha dicho. Cualquier obra de restauración, de rehabilitación, de mejora, a medio o largo plazo, revertirá en beneficios. Esto no se lo voy a discutir. Pero, por supuesto, que los hosteleros son conscientes de que se puede revocar total o parcialmente una licencia. Eso está claro.

Pero la pregunta, y no me ha contestado, es si se les va a eximir total o parcialmente del pago de las tasas. Esa es la pregunta. Y durante cuánto tiempo. Porque ellos entienden que se les puede revocar, por supuesto que lo entienden. Pero, oiga, si a mí me revoca esto, ¿me va a seguir cobrando el 100 %? es que esa es la pregunta.

Sra. Presidenta: Señor Flores, es que ya le he dicho que eso no se puede hacer. Además, en todo caso, creo que tendría que preguntar en el Área de Hacienda, ya que va regulado por una ordenanza fiscal. Pero, a día de hoy, si a usted le conceden una licencia de ocupación de la vía pública y el Ayuntamiento se reserva la capacidad y la potestad de levantar esas terrazas y esos veladores en casos de que haya una obra o una actualización de la vía y porque, además, esas obras pueden suponer poner en riesgo la vida de los ciudadanos que se sienten en esa terraza, por lo tanto es un centro de seguridad y la realidad es que cuando se tramita una licencia los propios hosteleros y del sector saben que el Ayuntamiento tiene esta potestad porque la vía pública es del Ayuntamiento.

Por lo tanto, lo único que les pedimos es paciencia, que esto a largo plazo va a suponer una mejora, que trataremos que las obras lleven el mejor ritmo posible para intentar no causar un perjuicio tanto a los hosteleros como a los vecinos de la zona, que también se ven afectados por las obras, no solo los hosteleros, y que a partir de ahí nosotros no podemos hacer nada más. La ocupación de la vía pública tiene también unas condiciones.

28. [VOX] En relación a las labores de reasfaltado de algunas calles el pasado 10 de abril, que se realizaron en horas punta y en calles de alto tráfico público y privado, ¿cuáles son los protocolos de aviso a los ciudadanos y de coordinación con el área de infraestructuras para minimizar el impacto en los vecinos de las zonas afectadas? [Cod. 11.761]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, gracias, Consejera. Bueno, antes de preguntar o plantear esta pregunta, un pequeño comentario. Si no se puede eximir del pago, se debería poder eximir. Se debería, porque no me parece justo. Me parece que es absolutamente una injusticia el revertir una licencia y el seguir cobrando el 100 %. En cualquier caso, los procedimientos administrativos yo entiendo que llevan su curso, pero si no se puede, se debería de poder.

En cualquier caso, cambiando a la siguiente pregunta, que insisto que tiene como denominador común con la anterior esas consecuencias en el ciudadano y en su día a día, en este caso en el que hemos hablado de los veladores en la actividad económica, en esta pregunta que planteamos unas consecuencias en la movilidad porque este mes hemos asistido a algunos ejemplos, es algo que se repite de vez en cuando y de forma esporádica se realizan labores de reasfaltado de algunas calles, completamente necesarias, eso no lo voy a poner en duda y de hecho habría que hacer incluso más. Pero muchas veces se plantea, y es un poco el sentido en el que planteamos esta pregunta, cómo se planifican estos reasfaltados, cómo se coordinan las distintas áreas del Gobierno, cómo se coordinan Infraestructuras, Urbanismo, con Movilidad, con Policía Local, para que este tipo de intervenciones, que son inevitables y que son necesarias, tengan un perjuicio lo mínimo posible en los ciudadanos. Y muchas veces esto no es el caso. Y este mes, insisto, hemos tenido un ejemplo cuando el día 10 de abril se realizaron tareas de reasfaltado en la calle San Vicente de Paúl y en la Avenida Goya en horas punta, en horas de entrada y salida de colegios, en horas de entrada y salida de los centros de trabajo, se crearon unos atascos increíbles. En San Vicente de Paúl se tardaba casi una hora en atravesar la calle San Vicente de Paúl. El día 10 de abril las colas llegaban desde El Coso hasta Echegaray Caballero. Nadie sabía que esas obras de reasfaltado se iban a producir, los ciudadanos no teníamos información.

En definitiva, la pregunta es cuáles son estos protocolos de aviso a los ciudadanos, de coordinación entre las distintas áreas del Gobierno municipal. Insisto, no cuestionamos y no vamos a criticar al Gobierno por realizar labores de mantenimiento, de reasfaltado, que hay que hacer si esto no lo ponemos en cuestión. Pero ¿qué se hace para intentar evitar en la medida de lo posible las consecuencias en los ciudadanos?

En la Avenida Goya se produjo atascos hasta el punto de que la línea del tranvía se tuvo que cortar. No podía avanzar el tranvía porque estaban los vehículos completamente atascados. No podían ir ni para adelante ni para atrás. Es decir, a ver... yo creo que este tipo de cosas se tendrían que planificar de una

forma mejor, se tendrían que coordinar de forma mejor. Evidentemente siempre va a haber algún tipo de afectación, pero intentemos que sean las mínimas afectaciones posibles.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, Consejera. Señor Flores, yo lo primero que tengo que decirle es que eso de que nadie sabía que se iban a realizar esas obras el día 10 de abril es algo que debo negar tajantemente. Claro que se sabía. Se siguen los protocolos y claro que las obras llevan determinadas afecciones, pero hay que ver en qué lugares se realizan las obras y por qué razón se realizan las obras.

Desde luego, este Ayuntamiento, este equipo de Gobierno, no hace obras que podamos considerar sorpresivas, sino que, como bien apunta usted en su pregunta, sí que es verdad que se siguen una serie de protocolos: en primer lugar, la página web, que es accesible a todos los ciudadanos, ofrece información suficiente de qué obras se realizan, en qué calles y cuáles son las afecciones concretas a la movilidad. Además de esa publicación en la página web, desde el Servicio de Movilidad se manda una comunicación al Departamento de Comunicación Municipal y a partir de ese momento es cuando se emiten una serie de notas de prensa, cuando se publica en redes sociales qué obras se van a realizar y qué afecciones se prevén e incluso en el tablón de radio se anuncian ese tipo de obras.

Es verdad que el Servicio de Movilidad no es partidario de realizar obras que puedan causar afecciones a los desplazamientos urbanos en épocas fuera de horario estival, fuera de la zona, digamos, o la época de verano en que el tráfico es menor. Pero es verdad que a veces las necesidades surgidas son las que mandan. En este caso, por ejemplo, estamos hablando del 10 de abril, que es la semana previa a la Semana Santa, y estamos hablando también de una serie de obras de reasfaltado de unas calles precisamente por las que iba a haber una mayor afluencia peatonal, por las que iban a pasar determinados pasos procesionales y que, por tanto, el estado del asfaltado por los que iban a transcurrir esos eventos no era el más aconsejable.

Es decir, ¿qué se pretendía? principalmente evitar accidentes, evitar caídas, evitar lesiones de tobillo y no es que fuera una ocurrencia de última hora, no es que fueran unas obras que no conociera nadie o que fueran ideadas o lanzadas directamente por Movilidad, sino que eran unas obras que estaban perfectamente coordinadas con el Servicio de Infraestructuras del Ayuntamiento. Y, además, también con la Policía Local. La Policía Local siempre tiene mucho que decir en estas intervenciones. De hecho, los permisos que se otorgan son de forma conjunta.

Y, al final, señor Flores, el mal que se pudo causar, que es el de las afecciones al tráfico, seguro, estoy convencido de que fue mucho menor de aquel que se trataba de evitar, que, como he dicho, eran caídas y accidentes o incidentes con pasos procesionales. Yo le invitaría a que estén vigilantes a la página web municipal, que estén vigilantes a las redes sociales y a otros medios de comunicación.

Y quiero también terminar diciendo que hay casos especiales que son obras de mayor calado, como pueda ser, por ejemplo, la de la Avenida de Navarra o la del entorno de Giesa, la Ciudad del Cine, en la que no solo se hace esta labor de comunicación ordinaria, a la que le invito a participar, sino que se hacen planes especiales, por ejemplo, de movilidad, planes especiales de comunicación. Se tienen reuniones con los vecinos de la zona para acordar con ellos en qué momentos y de qué forma es más adecuado establecer los accesos a los garajes y por dónde, etc., etc.

En definitiva, ya le digo que si de algo peca este Ayuntamiento es de ser un Ayuntamiento comunicador y muy especialmente en aquellas cosas y en aquellas cuestiones que pueden afectar en asuntos como el que nos ocupa de la movilidad a la ciudadanía.

29. [PSOE] ¿Qué valoración realiza el Gobierno municipal de las auditorías de carriles bici, de los carriles 30 y del uso mixto del carril bus? [Cod. 11.769]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí, gracias. Antes de entrar en la pregunta concreta, le quería decir, señora Gaudés, por su respuesta final a mi interpelación, de que se quedaba perpleja por aquello de las sensaciones y de las

percepciones, que decía un dirigente nacional que un responsable político se tenía que hacer cargo del estado de ánimo de la gente. Y con ello no creo que se refiriera a que todas las noches fueran a sus casas a preguntarles qué tal habían pasado la jornada, ¿verdad? sino que las sensaciones y las percepciones también son muy importantes más allá de los fríos datos de la inteligencia artificial que decían.

Bueno, entrando en la pregunta concreta..., que hoy mismo en los puntos anteriores nos han dado cuenta de estos tres contratos, esta es una pregunta que realmente se tendría que hacer al señor Flores, al Grupo Municipal de Vox. Porque al comienzo de esta Corporación, allá por los meses finales del año 2023, en ese momento de idilio y flirteo que tenía el Partido Popular con Vox, pues para apoyar el Presupuesto del 2024, uno de los compromisos que arrancaron fueron la realización de tres auditorías sobre asuntos muy importantes para la movilidad de Zaragoza: tales como la posibilidad de que por los carriles bus pudieran circular otro tipo de vehículos, para ver la posibilidad de eliminar los llamados carriles pacificados, los carriles 30, y para ver también el estado general de la red de carriles bici en Zaragoza.

Claro, ustedes, como fue un compromiso para que les aprobaran los presupuestos, tuvieron que aceptar estos informes. Y fíjense que estamos ahora ya casi en mayo del 2025, que es cuando tenemos la información de estas auditorías, que espero que me den ustedes información. Pero claro, la petición de esos informes tenía que ver con la negativa del grupo de Vox a esas circunstancias. Y fíjense si fue así que antes de que estuviera la respuesta y conocer la información de esos informes que hoy les preguntamos por ellos, pues el grupo de Vox ya llevó alguna moción a este Pleno, que ustedes tuvieron que aprobarles para suprimir, por ejemplo, el carril 30 del Paseo Echegaray. Un carril que, por cierto, creo recordar, que la señora Chueca fue la responsable de poner en funcionamiento. Por tanto, hoy me gustaría que nos explicaran la información que esas auditorías han trasladado y qué piensan ustedes hacer a ese respecto.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Consejera. Es verdad, señor Giral, que esta es una cuestión de la que venimos hablando en los últimos meses. Los contratos menores a los que se refiere la pregunta fueron adjudicados en el año 2024. Hoy preguntan por una serie de conclusiones que a día de hoy todavía no están disponibles en el Ayuntamiento. Le digo por qué. Porque en el primer trimestre del ejercicio, es decir, una vez que fueron adjudicados los contratos a las distintas adjudicatarias, se inició una labor por parte de los técnicos municipales, sobre todo de recopilación y de entrega de datos a las empresas adjudicatarias para que pudieran hacer su trabajo. Fue, además, un trabajo laborioso porque son muchos los datos que se manejan y querían, además, entregarse de una forma lo más consolidada posible para que no hubiera lugar a ningún tipo de problema en un asunto especialmente sensible. Por eso que decía usted y esos reproches implícitos, a lo mejor, de por qué se implantaron los carriles 30, por qué... por qué razón o a qué acuerdo se llegaron para eliminar alguno de ellos, etc.

Es decir, como es una cuestión sensible, se ha querido hacer un trabajo de campo que ha sido exhaustivo, ha sido detallado y que se ha puesto a disposición de las empresas adjudicatarias. Es justamente en este momento, en estas semanas en las que estas empresas están analizando estos datos, están elaborando sus informes, decía al principio que no dispone este equipo de Gobierno todavía de los mismos, y que esperamos que en aproximadamente unos dos meses será el momento en que se nos entregarán esas conclusiones.

Para ser prudentes, yo le diría, señor Giral, que en torno al mes de junio, como mucho el mes de julio, tendremos esos informes por los que nos preguntan. Con lo cual, entiendo que en la Comisión correspondiente a los meses de junio o de julio podremos dar detallada cuenta de cuáles son las conclusiones y qué es un poco el criterio que marcan estas adjudicatarias respecto a los carriles bici, a los carriles 30 y también al uso mixto de los carriles del bus.

Yo quiero aprovechar la pregunta que nos hacen para poner una vez más de manifiesto el compromiso del equipo de Gobierno con el sector ciclista, con el sector de la bici y con esa movilidad sostenible que proporciona el uso de la bicicleta dentro de lo que es la ciudad de Zaragoza. Creo que no harían falta ejemplos. Son de todos conocidos, por ejemplo, la existencia de más de 130 kilómetros de carriles bici en la ciudad de Zaragoza. Recientemente, por ejemplo, se ha presentado una nueva iniciativa, el carril bici de La Almozara, que va a ser realmente un carril importante en lo que es esta zona de la ciudad, en este barrio de Zaragoza.

Y quiero también hablarles del servicio de bici eléctrica, el sistema de pedaleo asistido, que ha sido un verdadero éxito en la ciudad de Zaragoza. No hay precedentes en servicios similares y hemos alcanzado la cifra de aproximadamente unos 31.000 usuarios consolidados a día de hoy. El sistema bici eléctrico del equipo de Gobierno de Natalia Chueca ha hecho casi un verdadero éxito y poco más les puedo decir, que en esa línea de la apuesta por la movilidad sostenible y por el apoyo a la bicicleta, a los carriles bici y al servicio de bici en general, pues desde luego que en las conclusiones que nos entreguen las empresas adjudicatarias de estos contratos menores, pues trataremos de seguir esa línea siempre en pro de la movilidad sostenible.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: No son reproches, señor Rodrigo, son descripciones. O sea, unos informes de un compromiso de ustedes del mes de diciembre del 2023 ahora lo alargan ustedes más allá del ecuador de la Corporación para junio del 2025. Y me habla usted de la bici eléctrica y que se han puesto un carril ahora en La Almozara.

Mire, yo le estoy preguntando lo que estoy preguntando. No me hable usted del éxito de la bici eléctrica o de que han construido un carril. Sobre todo al Grupo Socialista que fue quien puso la inmensa mayoría de los kilómetros de carril bici en esta ciudad y que puso en marcha el anterior servicio de bicicleta en la ciudad. Yo le he preguntado por estos tres informes y no me ha dicho más allá que tendrán la información dentro de dos meses.

Y una pregunta muy concreta: imaginen que en la auditoría del carril 30 le dicen a ustedes que por seguridad no tendrían que eliminar ninguno. ¿Cómo quedan con lo que han hecho con el Paseo Echegaray con ese carril 30?. Entonces, ¿para qué valen esos informes?

30. [PSOE] ¿Tiene previsto el Gobierno municipal retirar los veladores situados actualmente en la calzada en distintas calles del centro de la ciudad, aprovechando la puesta en marcha del nuevo contrato de estacionamiento regulado? [Cod. 11.770]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sra. Giral Monter: Esta pregunta le faltaría poner... que entrará en vigor el nuevo contrato estacionalmente regulado el próximo verano, se supone, ¿verdad?. Pues bueno, es una pregunta que hemos traído también en alguna otra ocasión y que tiene que ver con los veladores en calzada, los denominados veladores COVID. Porque esos veladores se instalaron en la época de la pandemia, cuando se puso fin a la pandemia, intentando dar salida económica a la hostelería, que tenía unos problemas obvios en ese momento, y también a la ciudadanía en general, que quería, después de un periodo tan complicado, tener sus momentos de ocio, y por eso, ante ese problema, las ciudades españolas dieron solución de esta manera.

Pero claro, pasado ya ese problema, esos veladores COVID, pues no tienen, se supone, razón de ser porque vinieron para solucionar un problema y ese problema ha desaparecido y, por tanto, siempre les decimos a ustedes que ante un problema de otro tipo, sobre todo en el centro de la ciudad, que es poder aparcar, si ustedes no consideran hacer lo propio que están haciendo otras ciudades españolas, como puede ser Valencia o Sevilla, que es retirar esos veladores, dado que esos bares, esas cafeterías, esa hostelería, sobre todo en el centro, ya no tienen el problema que tenían cuando era la época de la pandemia.

Y entonces también tenemos que hablar de otro tipo de problema, que no solo tiene que ver con lo que estoy diciendo, que es también el ruido. Mire, la semana que viene, el día 30, el día que tenemos aquí Pleno, es el Día Internacional del Ruido. Y como todos nos podemos imaginar, ya no solo es el problema de poder aparcar en el centro las dificultades que hay para estacionar estando existentes estos veladores, sino es también el ruido, las molestias que quien vive en según qué calles del centro donde están estos veladores provocan, lógicamente, el que haya gente hasta tarde por la noche, en días entre semana incluso, esas circunstancias.

Por tanto, les vuelvo a reiterar, si ustedes, dentro de lo que tiene que ver que hay una solución que se dio a un problema que ya no existe, dado que hay problemas de estacionamiento en el centro y dado que se producen, sobre todo en el centro de la ciudad, numerosos ruidos y perjuicios a los vecinos que viven en estas calles, ¿cuál es su intención respecto a estos veladores?

Sra. Presidenta: En primer lugar, les voy a contar un secreto. No son terrazas COVID. Esta ordenanza de terrazas y veladores es una ordenanza. No es como otras ciudades que adaptaron la normativa a la época del COVID, sino que nosotros sacamos una ordenanza que, si no recuerdo mal, se aprobó en el año 2022, me parece que fue la aprobación de la ordenanza. Y como todas las ordenanzas, es una normativa que se tiene que aplicar, que salió con los votos a favor de los miembros de la anterior Corporación y que ya es una ordenanza plenamente ejecutiva, no es algo transitorio, sino que esto ya se ideó durante esa época para que las terrazas se quedasen adaptadas al paso de los años. Y se hizo por una cuestión muy concreta y es que desde este Ayuntamiento se ha pedido a los empresarios del sector hostelero que realicen inversiones para adecuar el mobiliario y el equipamiento de los veladores de terraza, a diferencia que, como ya hemos visto, se ha hecho en otras ciudades en las que no se les pidió esta adaptación.

Por lo tanto, se ha hecho con sumo rigor por parte del Gobierno municipal y de los técnicos municipales, llevando a cabo proyectos firmados por diferentes arquitectos y que además llevaban una serie de requisitos más restrictivos que otras ordenanzas. Por lo tanto, esta ordenanza se aprobó ya en su momento y nos permitió, además, mantener una serie de puestos de trabajo en el tiempo complicado que fueron durante las épocas del COVID. Por lo tanto, es una ordenanza que se hizo con vocación de permanencia y, sobre todo, aquellos espacios, ya que la primera parte de la pregunta iba relacionada con la parte del estacionamiento, ya en su momento aquellos espacios que se retiraron de calzada y que se instalaron las terrazas ya se compensaron en otro tipo de espacios a propuesta de los vecinos o reubicados dentro de la misma junta de distrito. Por lo tanto, toda esa parte de aparcamiento está ya equilibrada, por decirlo de alguna manera.

Respecto a la parte del ruido, yo creo que sobre todo lo que tenemos que hacer es a través de concienciación, de ahí que estamos trabajando en una campaña, ahora que ya viene la época de verano, para evitar los ruidos en terrazas que muchas veces vienen por parte de todos los ciudadanos que en algún momento usamos esa terraza.

Creo que la ordenanza en ese caso es una ordenanza con limitación de horario, como no puede ser de una manera para conciliar el momento de descanso con la actividad económica. Y tenemos que poner hincapié en la concienciación cívica de evitar volúmenes altos o cualquier incidencia sonora en aquellas zonas en las que hay una afluencia de terrazas. Por lo tanto, como ya le digo, vamos a trabajar en la parte de concienciación con esa campaña, pero mantendremos, como no puede ser de otra manera, todas aquellas terrazas en calzada que tienen, cómo no, cada año, renovando su licencia.

Pues tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muy simplemente. Voy a retomar sus palabras anteriores y ahora usted sí que me deja perplejo porque no sé qué campaña de concienciación van a poner en marcha ustedes, me gustaría que me explicara, para que la gente cuando se está tomando un café, una cerveza y demás, se comporten de una manera que permita conciliar el sueño a los vecinos que vivan en esas proximidades de estos veladores. ¿Qué tipo de campaña? ¿cómo van a hacer una concienciación de que cuando uno se va a echar una cerveza, pues tenga imbuido en su cabeza que no tiene que hablar bajito para no molestar a los vecinos?

31. [PSOE] ¿Cómo tiene previsto el Gobierno municipal resolver la situación del aparcamiento de motocicletas en el tramo del Coso incluido en el proyecto de reforma integral, actualmente en redacción? [Cod. 11.771]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, Consejera. Bueno, el proyecto de reforma integral del Coso Alto y la Plaza San Miguel, como sabe el señor Giral, ha estado en exposición pública y hace exactamente unos días ha finalizado ese, creo que fue el día 16 de abril, precisamente.

Estoy seguro de que usted conoce el proyecto de reforma de la calle Coso y estoy seguro también que conoce ese documento anejo que habla de las afecciones a la movilidad. En él se plantean distintas alternativas y, por tanto, me remito a su contenido. Es verdad que en ese anejo se habla del Coso, por un lado, y se habla, por otro lado, de la Plaza San Miguel. En el Coso, como sabe, hay aproximadamente unas 70 plazas que pueden resultar afectadas por las obras de la calle Coso y que está previsto que se trasladen al entorno de la calle Eusebio Blasco, la calle Verónica y la calle Pedro Joaquín Soler. Y lo que es en la Plaza San Miguel, que habría afectadas aproximadamente unas 30 plazas de moto, está previsto su traslado parcial al entorno de la calle atrás, al entorno de la calle Reconquista.

Visto que se plantean determinadas restricciones, una vez acabadas las obras en el entorno de la Plaza San Miguel, si bien se permitiría el acceso, por supuesto, a los garajes, a los vehículos de mantenimiento de servicios municipales, emergencias, etc., etc., pero visto que va a haber determinadas restricciones una vez concluidas las obras, las plazas de reposición está previsto que se lleven a lo que es el Coso y a la calle Asalto.

En relación con lo que es el Coso, el Coso puro y duro, es verdad que va a conllevar una supresión de una serie de plazas de aparcamiento porque está previsto eliminar lo que es el aparcamiento en cordón para ser como una vía más abierta, más accesible a la ciudadanía, a la peatonalización, etc. Es decir, es verdad que se va a llevar a cabo esa disminución de plazas de aparcamiento. Y ahí, como ya le digo, se van a trasladar a la calle San Vicente de Paul, Asalto y al Paseo de la Mina y luego a las calles interiores a las que me he referido de Verónica, San Jorge y Joaquín Soler.

Como sabe, señor Giral, la actual ordenanza vigente prohíbe el estacionamiento de motos en las aceras. Si bien es verdad que el equipo de Gobierno se ha dado un periodo de prórroga para que entre en vigor esa medida y, por tanto, lo que están haciendo ahora los técnicos municipales es el estudio del espacio para establecer cuáles van a ser los emplazamientos definitivos de las motos tanto en calzada como en acera. Se ha hecho una prueba piloto en lo que es el polígono urbanístico número 5 en el entorno de la plaza de Los Sitios que ha dado un resultado bastante positivo y ahora se está empezando ya con los polígonos 3 y 4, que esperemos que den un resultado tan óptimo y tan positivo como se ha dado en el polígono 5.

Yo lo que le quiero trasladar para finalizar, señor Giral, es que esté usted bien tranquilo, que las plazas de aparcamiento que se vean mermadas en la zona del Coso y la Plaza San Miguel, como consecuencia de la reforma de estas vías, se verán compensadas y se verán repuestas en el entorno de estas vías.

Sra. Presidenta: El portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Giral Monter: Gracias. Señor Rodrigo, conozco el proyecto y conozco el anejo. Pero fíjense que bien hacemos el papel de la oposición que normalmente, curiosamente, las iniciativas que solemos traer a esta Comisión suele coincidir con actuaciones suyas en la misma semana de la Comisión o haciendo anuncios en prensa sobre la materia de las mismas o de otra manera.

Y tengo entendido que ayer mismo hubo una reunión de la Junta de Distrito de Casco, que preside el compañero del señor Flores, el señor Martínez, precisamente para hablar de una parte de lo que estamos hablando hoy, ayer en general, del proyecto y el anejo, donde se les dijo a los vecinos y asociaciones que preguntaban por este proyecto que se iban a proceder a hacer algunas modificaciones a algunas de las peticiones que estaban haciendo. Con lo que, aunque yo me haya mirado el proyecto y el anejo, ustedes tienen capacidad de escuchar las demandas de los vecinos y asociaciones para cambiar aspectos del proyecto.

Y claro, la pregunta tiene que ver, usted muy bien me ha dado toda la información de cómo está ahora, de lo que piensan hacer con las motos, pero claro, como esta cuestión fue uno de los debates más interesantes que hubo la anterior semana, ordenanza de movilidad urbana con el señor Flores al respecto. Y creo que no es exactamente como usted ha dicho lo de las motos porque precisamente no es así, es todo al contrario, el señor Flores les arrancó a usted la posibilidad de que las motos pudieran seguir estando aparcadas en las aceras. No se prohíbe, es al revés, se permite que continúen pudiendo aparcar en las aceras. Eso sí, se le dio un plazo de en torno a dos años, aunque con la flexibilidad de los tiempos ya vemos que aquí esto de los plazos se cumplen más o menos según a quién les viene bien, entonces se procedería a hacer un estudio de la posibilidad de retirada.

Entonces, claro, en esta reforma, las informaciones del proyecto, más allá de cómo quede finalmente, es que en lo que es el tema del Coso, desde donde están los aparcamientos de las motos, del Teatro Principal hasta el final, prácticamente la Plaza San Miguel, ustedes han comunicado que van a hacer unas grandes aceras. Claro, si van a hacer unas grandes aceras, la pregunta es de perogrullo, ¿van al final, si los señores de Vox les piden poder aparcar en las grandes aceras, aparcar allí?. Porque, claro, en la calle Verónica y donde están diciendo, no sé si hay espacio suficiente para todo lo que quieren hacer, complementando con otras necesidades de carga y descarga que los vecinos, tengo entendido que les iban a hacer ustedes esas peticiones.

Entonces... la pregunta es sencilla. ¿Van a dejar ustedes aparcar, como se les pidió el grupo de Vox, las motos en las aceras de la reforma de la calle Coso, o no?

Sra. Presidenta: Creo que el Concejal delegado de Movilidad no tenía tiempo para contestar a la pregunta y creo que le ha contestado en la primera intervención, pero el portavoz del Partido Socialista no lo ha entendido. Así que lo podemos aclarar después. Así que continuamos.

Sr. Secretario: Pues ya lo único que queda son los ruegos formulados por los grupos municipales, en su caso.

Sra. Presidenta: Pues se levanta la sesión.

Sr. Giral Monter: Bueno, yo muy brevemente, simplemente recordarle lo del hecho del CTRUZ de esta mañana y que nos pase la información cuando la tenga.

Sra. Presidenta: Ahora les contamos, llamaremos al servicio y les contamos lo que nos digan.

Ruegos (1 asunto a tratar)

32. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.:Carlos Gimeno Lahoz